



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la posición del gobierno de Santa Fe con respecto a la evolución del proceso nueva licitación pública e internacional de la rama troncal de navegación del Río Paraná luego de conocerse la noticia que el abogado rosarino Juan Soriano formará parte del directorio del llamado Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Luego de la segunda jornada del Encuentro Argentino del Transporte Fluvial, que se desarrolló en la Bolsa de Comercio Rosario, y en la que el ministro de Transporte, Diego Giuliano, reivindicó al Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable (Ecovina), se conoció que el abogado rosarino Juan Gabriel Soriano, quien hasta hace poco se desempeñaba como coordinador de las provincias de la región centro en la Comisión de Regulación del Transporte (CNRT), ahora formará parte de Ecovina como vocal en representación del Ministerio de Transporte.

El objetivo de Ecovina es mantener un seguimiento y fiscalización de la prestación de los servicios que se brinden en la Vía Navegable Troncal.

Durante su participación en el Encuentro Argentino de Transporte Fluvial en Rosario, Diego Giuliano destacó la administración estatal de la Vía Navegable Troncal y aseguró que “va a permitir el desarrollo económico y la baja de costos logísticos”.

Más allá de estos anuncios es necesario conocer cuál es la posición política del gobierno de Omar Perotti sobre el futuro de la vía troncal del Paraná y el rol del estado santafesino con respecto al dragado, balizamiento, peaje y comercio exterior basado en casi cuarenta puertos asentados en la provincia de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina